

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN PRESENTADA EN MINORÍA A LA ASAMBLEA DE BANCA OFICIAL

VISTO:

- El proceso de renovación de Convenio Colectivo iniciado en agosto del 2025.
- La resolución de la Asamblea General de la Banca Oficial del 18/12/25 que rechazó el preacuerdo firmado por la mayoría del CSFO y el Gobierno.
- El preacuerdo puesto a consideración de esta Asamblea.

CONSIDERANDO:

- Que este acuerdo que se pone a consideración en esta oportunidad se mantiene prácticamente incambiado con respecto al ya rechazado en diciembre por insuficiente.
- Que las prioridades definidas colectivamente para continuar la negociación no obtuvieron una respuesta satisfactoria en el acuerdo presentado.

ESTA ASAMBLEA RESUELVE:

- Rechazar por insuficiente el preacuerdo puesto a consideración, por mantener sin modificaciones sustanciales los aspectos que motivaron su rechazo en diciembre.

Firman consejeros: Artemisa Falero, Jorge de los Santos, Florencia Molaguero, Maximiliano González.